

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



21 de diciembre de 2012

IX Legislatura

Núm. 130

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a creación de Red Andaluza de Solidaridad Alimentaria, Banco Andaluz de Alimentos (*Decaida*) 3
- 9-12/PNLP-000058, Proposición no de Ley relativa a demolición del hotel Algarrobo (*Enmiendas*) 3
- 9-12/PNLP-000061, Proposición no de Ley relativa a rechazo a Ley de Tasas Judiciales y a la supresión del impuesto autonómico sobre depósitos en entidades de crédito (*Enmienda*) 3
- 9-12/PNLP-000062, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la Declaración del 16 de noviembre como Día Nacional del Flamenco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-12/PNLC-000247, Proposición no de Ley relativa a ciclo superior en Carmona, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-12/PNLC-000248, Proposición no de Ley relativa a transporte escolar de Pradollano a Carmona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-12/PNLC-000249, Proposición no de Ley relativa a Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-12/PNLC-000250, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de los convenios suscritos con el Ayuntamiento de Baza, relativos al área de rehabilitación concertada del centro histórico de Baza y recuperación de la iglesia de San Jerónimo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-12/POP-000311, 9-12/POP-000316, 9-12/POP-000319, 9-12/POP-000322, 9-12/POP-000324, 9-12/POP-000330, 9-12/POP-000332, 9-12/POP-000333, 9-12/POP-000334 y 9-12/POP-000335, Preguntas (*Decaídas*) 8
- 9-12/POP-000336, Pregunta relativa a resultados del Estudio Internacional PIRLS sobre lectura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-12/POP-000337, Pregunta relativa a reunión del Consejo Nacional del Agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-12/POP-000338, Pregunta relativa a aniversario del Parque Tecnológico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-12/POP-000339, Pregunta relativa a consecuencias del recorte de personal en el SAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-12/POP-000340, Pregunta relativa a recortes del Gobierno andaluz en las universidades públicas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-12/POP-000341, Pregunta relativa a casas vacías EPSA para desahucios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-12/POC-000652, Pregunta relativa a incidencia de la Huelga General del 14N en la RTVA (*Retirada*) 11
- 9-12/POC-000693, Pregunta relativa a recepción del CEIP Miguel Rueda, de Paradas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000195, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la calidad de los servicios sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/APP-000196, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los médicos especialistas internos residentes de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/APP-000197, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión del patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/APP-000198, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la relación financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las Corporaciones Locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

- Suspensión del Reglamento del Fondo de Acción Social 13

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-12/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a creación de Red Andaluza de Solidaridad Alimentaria (Banco Andaluz de Alimentos)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 9-12/PNLC-000104, debatida en la sesión de la Comisión de Administración Local y Relaciones Internacionales celebrada el día 4 de diciembre de 2012

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

9-12/PNLP-000058, Proposición no de Ley relativa a demolición del hotel Algarrobico

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

“1. Dirigirse al Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España, a fin de proceder con carácter de urgencia y en el entorno de colaboración institucional que posibilitó el acuerdo alcanzado el pasado mes de julio entre dicho Ministerio y el Gobierno de Andalucía, relativo a la recuperación de la playa del Algarrobico, a:

a) Completar el estudio efectuado por la Empresa Pública TRAGSA y evaluar y detallar las actuaciones técnicas y materiales precisas para la demolición, tratamiento de residuos y restauración ambiental de la zona, con el fin de determinar cuáles son las actuaciones necesarias para la recuperación de la zona.

b) Elaborar y aprobar un borrador de acuerdo de financiación para acometer las actuaciones necesarias para la recuperación de la playa del Algarrobico de acuerdo con las conclusiones del citado estudio.

c) Establecer un calendario para todas y cada una de las actuaciones mencionadas en el apartado b) de este punto, debiendo iniciarse las mismas a la mayor brevedad posible”.

Enmienda núm. 2, de modificación Apartado 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

“2. Cuando los pronunciamientos de los Tribunales lo permitan, establecer, en relación con la adopción del plan de actuación conjunto, cauces de participación que permitan a agentes sociales y organizaciones interesadas, en especial las de carácter ecologista como Ecologistas en Acción y Greenpeace, expresar su opinión y posibles alternativas”.

Sevilla, 11 de diciembre de 2012.
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

9-12/PNLP-000061, Proposición no de Ley relativa a rechazo a Ley de Tasas Judiciales y a la supresión del impuesto autonómico sobre depósitos en entidades de crédito

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación Punto 2

Sustituir el punto 2 por el siguiente:

“2. Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación

a la emisión de un Real Decreto-ley que derogue la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses”.

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, José Antonio Castro Román.

9-12/PNLP-000062, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la Declaración del 16 de noviembre como Día Nacional del Flamenco

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a la Declaración del 16 de noviembre como Día Nacional del Flamenco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Flamenco es el arte más reconocible de nuestra tierra y nuestro embajador cultural por excelencia. Tenemos la inmensa fortuna de disfrutar en Andalucía de un patrimonio cultural flamenco único y genuino, que despierta interés y pasión por todo el mundo.

Pero además de arte, el Flamenco es mucho más: es elemento de identidad, de cohesión y vertebración social, de integración...Es legado tradicional y consagrado de nuestros mayores, pero también es creación joven y transformadora. Es innovación y vanguardia. El Flamenco es de sus creadores de sus maestros más consagrados y también de los jóvenes artistas, que con su enorme talento y dedicación engrandecen este arte cada día. El Flamenco además de sentimiento es industria cultural, motor económico y reclamo turístico. Una realidad que se asienta fundamentalmente en las pymes, desde las compañías artísticas a los tablaos, pasando por productoras, distribuidoras, salas de grabación, editoriales,

representantes artísticos y espacios privados o públicos de espectáculos. El flamenco es proximidad y cercanía de las peñas repartidas por nuestra Andalucía y fuera de ella. Se convierten en los mejores escenarios y en canteras indiscutibles para nuevos valores. El Flamenco es cada día más internacional y tiene menos fronteras lo que genera importantes oportunidades de empleo y riqueza fuera de nuestras fronteras.

Es presente, pasado y futuro, tradición y vanguardia, y una de las manifestaciones culturales más ricas y complejas del mundo, que nació hace más de 300 años en Andalucía.

Un hecho cultural indiscutible que obtuvo un reconocimiento merecido en el artículo 68 de nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía, que considera el Flamenco como elemento singular de nuestro patrimonio cultural. En 2010 se reforzó este reconocimiento con la inclusión del Flamenco en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco. Obtuvo el respaldo unánime de esta Cámara, que el 10 de septiembre aprobó una Proposición no de Ley suscrita por los tres grupos políticos, y además consiguió un respaldo ciudadano indiscutible: más de 45.000 personas de 60 países distintos, lo que una vez más demostró que el Flamenco no entiende de fronteras.

Y en ese constante trabajo y compromiso con el Flamenco, el Gobierno andaluz, con el objetivo de mantener “más vivo que nunca” el arte flamenco, acordó en Consejo de Gobierno declarar el 16 de noviembre Día del Flamenco en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ahora debemos dar un paso más y llevar la importancia del Flamenco al ámbito nacional. El objetivo no es otro que implicar más a la sociedad en el crecimiento y consolidación del Flamenco como uno de los principales motores de la industria cultural.

Consideramos que el Flamenco tiene méritos sobrados para conseguir esta declaración, este nuevo reconocimiento. Aún así consideramos imprescindible que al impulso del Gobierno andaluz se sumen el resto de administraciones, de instituciones y de la sociedad en general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo firme y unánime, al Gobierno andaluz para que solicite al Gobierno de España, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Declaración del 16 de noviembre como Día Nacional del Flamenco.

Sevilla, 5 de diciembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**9-12/PNLC-000247, Proposición no de Ley relativa a ciclo superior en Carmona (Sevilla)**

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a ciclo superior en Carmona (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2004, Carmona cuenta con el módulo de grado medio. Este nuevo módulo supuso en su momento un gran reto para mejorar la oferta educativa en la formación de los jóvenes de la ciudad, y un gran esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento para poner en marcha unas instalaciones con unas características muy específicas.

Sin embargo, los alumnos y alumnas que cursan el ciclo medio de cocina y gastronomía en Carmona no pueden finalizar su formación en el mismo municipio, viéndose obligados a trasladarse a la capital, Sevilla, para continuar con la formación superior. En los últimos años, la oferta educativa de esta modalidad de formación en la capital se ha demostrado insuficiente para atender y satisfacer toda la demanda, por lo que los estudiantes que inician su formación en el ciclo medio de cocina y gastronomía en Carmona tienen serias dificultades para acceder a una formación completa.

Hay que tener en cuenta que Carmona es un destino turístico de calidad, y la formación de futuros profesionales de la restauración es un complemento más para enriquecer su oferta turística y reactivar su economía, que existe demanda suficiente para implantar un ciclo superior, que el municipio de Carmona ya dispone de las instalaciones necesarias para implantar este nuevo nivel formativo, y que sería una medida que beneficiaría a todos los alumnos de Carmona y su comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a que aumente la oferta educativa en el municipio y comarca de Carmona (Sevilla), mediante la implantación de un ciclo de grado superior de restauración.

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/PNLC-000248, Proposición no de Ley relativa a transporte escolar de Pradollano a Carmona

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a transporte escolar de Pradollano a Carmona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunas familias de Pradollano han decidido, voluntariamente y en el ejercicio de su derecho de libre elección de centro educativo, matricular a sus hijos e hijas en un centro educativo público del municipio de Carmona, de cuyo término municipal forma parte este núcleo residencial diseminado.

A pesar de que en cursos anteriores, los niños y niñas residentes en Pradollano y matriculados en centros educativos públicos del municipio de Carmona han disfrutado del servicio de transporte escolar gratuito, actualmente la Delegación Provincial de Educación de Sevilla lo ha suprimido, ocasionando graves perjuicios en el desplazamiento de los menores a sus centros escolares.

Tanto la LEA, como la LSE, como el propio decreto que regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar recogen de forma clara que "la prestación gratuita del servicio complementario

de transporte escolar tiene como finalidad garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación, facilitando el desplazamiento gratuito del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Especial, de Educación Secundaria obligatoria, de Bachillerato y de Formación Profesional inicial, desde su localidad de residencia al centro docente asignado por la Administración educativa”, reconociendo como alumnado beneficiario del servicio también a aquel que esté obligado a desplazarse por residir en núcleos dispersos de población o en edificaciones diseminadas.

Por tanto, nos encontramos ante una decisión administrativa que, además de vulnerar la legislación educativa vigente, carece de toda justificación, ya que se trata de una ruta de transporte escolar que está creada, operativa, que tiene plazas vacantes con parada habilitada en Pradollano, y que diariamente pasa por la misma puerta de la urbanización, pues forma parte del recorrido obligatorio de la misma, por lo que la autorización de uso de esta ruta de transporte escolar por los niños y niñas de Pradollano no genera coste alguno a la Administración y sí un gran beneficio a los menores de estas familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a solucionar de forma urgente este problema, autorizando a los niños y niñas afectados a coger el transporte escolar desde la urbanización de Pradollano hasta su centro escolar en Carmona.

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/PNLC-000249, Proposición no de Ley relativa a Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy la realidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales es ambivalente. En el año 1973 la homosexualidad dejó de ser considerada como una enfermedad, sin embargo, en la actualidad los manuales internacionales de enfermedades mentales continúan patologizando la transexualidad como “disforia de género”. Por otro lado, en los últimos años, España ha sido pionera en reconocer los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, pero en muchos otros países el colectivo LGTB sigue sufriendo discriminación, persecución y muerte. En el caso concreto de nuestro país, la igualdad legal es ya una realidad generalizada, siendo todavía la igualdad social y real del colectivo LGTB una asignatura pendiente que debemos abordar con premura y decisión.

El 17 de mayo se celebra el Día Internacional contra la LGTBfobia, es decir, un día de lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Por desgracia, la LGTBfobia continúa muy presente en nuestra sociedad, mostrándose con muchas y diversas caras. La discriminación ejercida contra lesbianas, gays, transexuales y bisexuales es violencia y como tal debe ser denunciada y condenada enérgicamente tanto por la sociedad, como por los propios poderes públicos.

Esta violencia se manifiesta y reproduce hoy de múltiples formas. Cuando se patologizan las identidades de las personas transexuales o se invisibiliza la realidad de las y los mayores LGTB, existe LGTBfobia. Cuando la Iglesia, institución subvencionada con dinero público, ataca la diversidad sexual se recurren los derechos de LGTB ante el Tribunal Constitucional y se tolera el bullying o acoso escolar LGTBfóbico en las escuelas, existe LGTBfobia. Cuando se condena al colectivo LGTB al paro y la precariedad, se impulsan recortes en sanidad que afectan de forma especial a las personas transexuales o se elimina la dotación presupuestaria que sostiene el Plan Nacional sobre SIDA, también existe LGTBfobia.

Ante la lacra de la LGTBfobia, la educación aparece como el instrumento más eficaz en la lucha contra la discriminación y la intolerancia. Por esta razón, defendemos una educación pública, laica, humanista e inclusiva, que contribuya a poner fin a esta lacra social y a promover el respeto a la dignidad ciudadana de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

Una educación en la que nuestros niños, niñas y jóvenes visualicen, reflexionen y desarrollen valores decididamente a favor de la igualdad y del respeto a la diversidad afectivo-sexual, adoptando una actitud comprometida contra la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género. Para lo cual es necesario visibilizar esta realidad en las aulas a través de su inclusión explícita en el currículo educativo con tratamiento expreso y transversal.

Actualmente nos encontramos con un sistema educativo que padece graves déficit desde la perspectiva LGTBI, entre ellos destacamos que las y los profesionales de la educación no cuentan con recursos o herramientas que ayuden a identificar, mediar o resolver los conflictos y la violencia derivados de la diversidad afectivo-sexual, y son alarmante las verdaderas situaciones de violencia que sufren los y las adolescentes LGTBI por el mero hecho de su condición sexual. Por lo tanto consideramos necesario y fundamental educar en la diversidad afectivo-sexual, sin complejos y desde los primeros años de la enseñanza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a:

1. Incluir el día 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBfobia, entre las efemérides que se celebran en los centros educativos públicos, como día en el que la comunidad educativa se reafirma en su compromiso activo con el respeto a la dignidad ciudadana de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, a la diversidad afectivo-sexual y la igualdad entre las personas.
2. Que se diseñen y se difundan en los centros educativos campañas contra la LGTBfobia y contra el VIH.
3. Habilitar los mecanismos para luchar contra el acoso escolar por motivos LGTBfóbicos y se incluya en la "convivencia escolar" la LGTBfobia.
4. Incluir en los planes de formación del profesorado una formación específica en educación afectivo-sexual.
5. Crear unos contenidos mínimos de educación afectivo-sexual para introducirlos en los planes de estudio del master de formación del profesorado.

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/PNLC-000250, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de los convenios suscritos con el Ayuntamiento de Baza, relativos al área de rehabilitación concertada del centro histórico de Baza y recuperación de la iglesia de San Jerónimo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cumplimiento de los convenios suscritos con el Ayuntamiento de Baza, relativos al área de rehabilitación concertada del centro histórico de Baza y recuperación de la iglesia de San Jerónimo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2000, por unanimidad de todos los grupos políticos, se aprobó en el Parlamento de Andalucía una proposición no de ley, en la que se instaba a la Consejería de Cultura, entre otras cuestiones, a la realización de un plan de rehabilitación del centro histórico de la ciudad de Baza en coordinación con el Ayuntamiento de Baza y la Consejería Obras Públicas y Transportes.

Ante ese compromiso y una vez declarado BIC el centro histórico de este municipio, en el año 2006, la Consejería de Obras Públicas y Transportes junto con el Ayuntamiento de Baza, y en coordinación con la Consejería de Cultura, pusieron en marcha materialmente, aunque los trámites y el proyecto de actuación se realizaron con anterioridad, el área de rehabilitación concertada del centro histórico de Baza, dependiente de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, cuya gestión correspondía a la Empresa Pública de Suelo de la Junta de Andalucía, con la finalidad de recuperar y poner en valor el centro histórico de la ciudad en su doble vertiente, patrimonial y de fomento de las viviendas protegidas, elaborando para ello un programa de actuación donde se diagnosticaba el estado de las viviendas y edificios del ámbito de actuación de la oficina y el programa de inversión de las administraciones respectivas.

El impulso por parte de la Junta ha sido claro, y desde la creación de la oficina hasta el año 2011 se

invertieron más de 11 millones de euros en rehabilitar 250 viviendas del centro histórico de Baza.

Recuperar el patrimonio, crear empleo en el sector de la construcción y responder a la demanda de viviendas protegidas en la ciudad se convirtieron en algunos de los objetivos prioritarios del Área de Rehabilitación Concertada (ARC).

Por tanto, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, hoy Consejería de Fomento y Vivienda ha realizado una gran labor que hay que reconocer, pero a la vez, desde el Grupo parlamentario Socialista entendemos que hay que seguir impulsando, porque aún queda una gran tarea por realizar en este tipo de actuaciones, a través de la oficina del área, para revitalizar el centro histórico de la ciudad y beneficiar al comercio, a las pequeñas empresas de construcción y la sociedad en general, además de recuperar el patrimonio histórico y de vivienda ya consolidada de la ciudad.

Del mismo modo, el 8 de mayo de 2009, gracias al programa denominado de "Arquitectura y Vivienda", se suscribió entre la entonces Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, hoy Fomento y Vivienda, y el Ayuntamiento de Baza un convenio marco para la rehabilitación de la antigua iglesia de San Jerónimo. Un inmueble del S. XVI propiedad municipal que en la actualidad se encuentra en un lamentable estado de conservación, a pesar de la actuación de emergencia llevada a cabo por la Consejería de Cultura hace ya varios años. Actuación que ha evitado su hundimiento, pero que no ha impedido que siga deteriorándose de forma alarmante, especialmente su torre, donde en la actualidad se hace necesaria una actuación de emergencia que evite su desplome.

El proyecto de rehabilitación y puesta en valor como espacio sociocultural se encuentra redactado, y en el mes de diciembre de 2011, la Consejería de Cultura aprobó el mismo, por lo que en la actualidad, entendemos que dado el estado en que se encuentra el inmueble se hace necesario, de forma rápida, seguir con la tramitación del expediente y dar cumplimiento al convenio marco suscrito entre las administraciones hasta lograr la necesaria recuperación del inmueble, tantas veces reclamada por la Administración local, dando cumplimiento así a lo recogido en el convenio marco suscrito entre ambas administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar y recuperar la actividad de rehabilitación del centro histórico de la ciudad de Baza a través de la oficina del Área Rehabilitación del Centro Histórico, existente en la ciudad de Baza desde el año 2006.
2. Continuar con el impulso y dar cumplimiento al convenio marco suscrito entre la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Baza para la rehabilitación de la antigua iglesia de San Jerónimo, hasta culminar su completa restauración y puesta en valor.

Sevilla, 10 de diciembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-12/POP-000311, 9-12/POP-000316, 9-12/POP-000319, 9-12/POP-000322, 9-12/POP-000324, 9-12/POP-000330, 9-12/POP-000332, 9-12/POP-000333, 9-12/POP-000334 y 9-12/POP-000335, Preguntas

Decaídas, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de diciembre de 2012

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

9-12/POP-000311, Pregunta relativa a programa de refuerzo, orientación y apoyo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000316, Pregunta relativa a Barómetro de la Cultura en Andalucía 2012, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000319, Pregunta relativa a La Alhambra y el Parque Nacional de Sierra Nevada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000322, Pregunta relativa a cierre de empresas de formación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000324, Pregunta relativa a acceso a puestos de trabajo en agencias y entes instrumentales de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000330, Pregunta relativa a situación de los extrabajadores de la empresa PRIMAYOR en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000332, Pregunta relativa a Ley del Derecho a la Vivienda en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000333, Pregunta relativa a retroceso de la economía andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000334, Pregunta relativa a últimos datos de pobreza de Cáritas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000335, Pregunta relativa a oficina de la Junta de Andalucía en Madrid, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000336, Pregunta relativa a resultados del Estudio Internacional PIRLS sobre lectura

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a resultados del Estudio Internacional PIRLS sobre lectura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los resultados del Estudio Internacional de Progreso en Comprensión de Lectura (PIRLS), que fue hecho público el 11 de diciembre, ponen de manifiesto que el alumnado andaluz de Primaria lee mejor que la media internacional y logra mejores resultados que el conjunto de escolares españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del resultado en Andalucía del Estudio Internacional de Progreso en Comprensión de Lectura que se acaba de conocer?

Sevilla, 11 de diciembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Francisco Javier Aragón Ariza.

9-12/POP-000337, Pregunta relativa a reunión del Consejo Nacional del Agua

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reunión del Consejo Nacional del Agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha conocido que el próximo jueves, día 13 de diciembre de 2012, se reunirá el Consejo Nacional del Agua al que asistirá el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el que se tratará, entre otros asuntos, el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informar el Consejo de Gobierno sobre la posición de la Junta de Andalucía en relación a los temas que se van a tratar en dicho Consejo?

Sevilla, 11 de diciembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Josefa Vioque Zamora.

9-12/POP-000338, Pregunta relativa a aniversario del Parque Tecnológico de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aniversario del Parque Tecnológico de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de diciembre se conmemoró el 20 aniversario de la apertura del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga. Referente internacional en la innovación y motor de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de este parque en estos 20 años?

Sevilla, 11 de diciembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Carmelo Gómez Domínguez y
María Cinta Castillo Jiménez.

9-12/POP-000339, Pregunta relativa a consecuencias del recorte de personal en el SAE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a consecuencias del recorte de personal en el SAE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de diciembre, en la edición de *El Mundo* Andalucía-Málaga se recoge un informe interno del Servicio Andaluz de Empleo, que advierte del riesgo de conflictividad en sus oficinas por el recorte del personal y la influencia de dicho problema en la atención de los parados andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este informe y qué medidas va a tomar para garantizar la adecuada atención a los parados andaluces?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2012.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

9-12/POP-000340, Pregunta relativa a recortes del Gobierno andaluz en las universidades públicas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes del Gobierno andaluz en las universidades públicas andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, todos los medios de comunicación recogen las advertencias de los Rectores de las universidades públicas andaluzas por los recortes realizados por el Gobierno andaluz en materia de universidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para solventar los problemas financieros de las universidades públicas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya y
José Jesús Gázquez Linares.

9-12/POP-000341, Pregunta relativa a casas vacías EPSA para desahucios en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a casas vacías EPSA para desahucios en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El diario ABC Andalucía del pasado lunes recoge la noticia de que EPSA mantiene 5.000 viviendas vacías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno poner a disposición de las familias andaluzas afectadas por

desahucios las más de 5.000 casas vacías que tiene disponibles EPSA?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto y
Alicia Martínez Martín.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000652, Pregunta relativa a incidencia de la Huelga General del 14N en la RTVA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. José Juan Díaz Trillo y D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales convocada para el día 4 de diciembre de 2012
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

9-12/POC-000693, Pregunta relativa a recepción del CEIP Miguel Rueda, de Paradas (Sevilla)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012
Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a recepción del CEIP Miguel Rueda, de Paradas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Miguel Rueda, de Paradas, Sevilla, abrió sus puertas al alumnado en marzo del 2010, sin contar con la licencia de ocupación por parte del Ayuntamiento.

El motivo fue que Heliopol, la empresa contratada por el ISE para llevar a cabo el proyecto de construcción del nuevo centro educativo en la localidad sevillana de Paradas, no había aportado la documentación requerida por ley para que los técnicos municipales pudieran hacer las comprobaciones oportunas y garantizar el correcto estado de todas las instalaciones. Desde esa fecha hasta hoy, se ha vivido una auténtica odisea de tensiones y requerimientos a Heliopol, que está aportando la documentación con cuentagotas. De hecho aún faltan informes tan importantes como el de la instalación contraincendios o la caldera del gasoil, esto sin contar con que el Ayuntamiento no tiene aún los planos del edificio, lo que dificulta al Consistorio ejercer su competencia de mantenimiento en condiciones óptimas.

Por otra parte, se están detectando en el centro una serie de anomalías y defectos, como filtraciones de agua que provocan inundaciones en el pabellón de deportes con el consiguiente desperfecto del material y suelo del mismo, a los que el Ayuntamiento no puede hacer frente sin producirse ante el correspondiente control de la finalización de obra, la recepción de la misma y la depuración de responsabilidades correspondiente.

Han sido varios los encuentros y reuniones que se han mantenido con la Delegación Provincial de Educación de Sevilla y con el ISE, los cuales asumieron el compromiso, a principios de curso escolar 2012-2013, de poner solución de forma urgente a esta situación. Sin embargo, a fecha de hoy, finalizando el primer trimestre del curso, el centro educativo sigue abierto sin licencia de ocupación porque no se han cumplido los trámites pertinentes.

La situación es muy grave ya que, por un lado, el centro tiene serios problemas y los alumnos podrían estar corriendo peligro y, por otro, legalmente, el Ayuntamiento está expuesto a responsabilidades jurídicas por haber permitido la ocupación del centro sin licencia de ocupación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación desbloquear definitivamente esta situación para que el Ayuntamiento de Paradas pueda emitir licencia de ocupación y ejercer correctamente su competencia de mantenimiento del CEIP Miguel Rueda?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2012.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000195, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la calidad de los servicios sanitarios en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

9-12/APP-000196, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los médicos especialistas internos residentes de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

9-12/APP-000197, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión del patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

9-12/APP-000198, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la relación financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las Corporaciones Locales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2012

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

Suspensión del Reglamento del Fondo de Acción Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de diciembre de 2012

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2012

El artículo 28 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, ha suspendido para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía la convocatoria de las ayudas que se deriven del concepto de acción social, con excepción de las relativas a la atención a personas con discapacidad.

La Administración parlamentaria, en la correspondiente mesa de negociación, ha planteado la necesidad de adoptar una medida equivalente para el personal al servicio del Parlamento de Andalucía. La conveniencia de adoptar un acuerdo sobre esta cuestión antes de que comience el próximo ejercicio presupuestario 2013, sin que se haya producido respuesta alguna por parte

de la representación funcionarial de la Cámara, justifica que, en consonancia con lo previsto con carácter general tanto para el Estado como para la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de personal de su respectivo sector público sobre suspensión de acuerdos y pactos suscritos por las Administraciones Públicas con las organizaciones sindicales, la Mesa de la Cámara, en uso de su autonomía administrativa, regule con carácter provisional esta cuestión hasta tanto se llegue a un nuevo acuerdo con la representación sindical de la Cámara.

Por tal motivo, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su reunión del día 19 de diciembre de 2012,

HA ACORDADO

Suspender la vigencia del Reglamento del Fondo de Acción Social aprobado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2005 y modificado por acuerdo de 19 de septiembre de 2007.

Sevilla, 19 de diciembre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

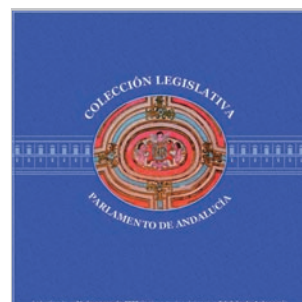
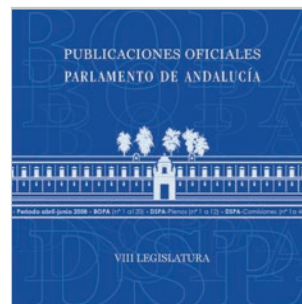
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



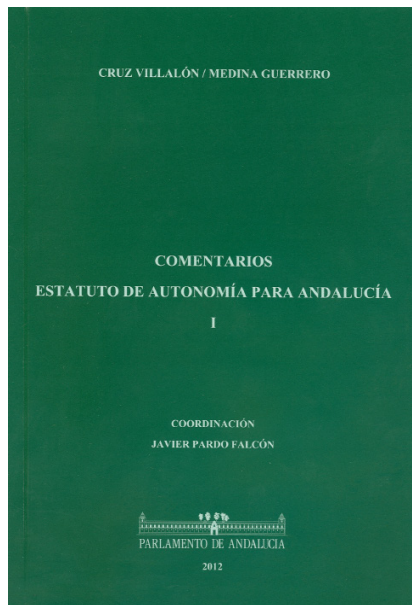
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

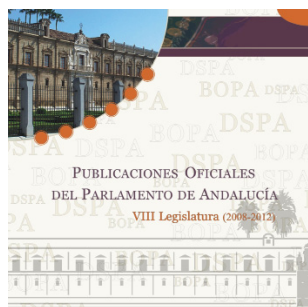
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.